



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 233-2025-MDM

Morales, 30 de setiembre de 2025.

VISTO:

El INFORME N° 343-2025-OGPYP-MDM, de fecha 30 setiembre de 2025, de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad Distrital de Morales, en la cual **SOLICITA LA INCORPORACIÓN DE MAYORES INGRESOS RECAUDADOS POR LA SUMA DE S/ 212,610.00 (DOSCIENTOS DOCE MIL SEISCIENTOS DIEZ CON 00/100 SOLES).**

CONSIDERANDO:

Que, estando a lo dispuesto en el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, los órganos de gobierno locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia y dicha autonomía concede a la facultad de ejercer actos de gobierno administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, conforme lo previsto en el numeral 6 del artículo 20° y artículo 43° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, son atribuciones del alcalde, el dictar decretos y resoluciones de alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas, donde cuyas resoluciones de alcaldía aprueban y resuelven asuntos de carácter administrativo;

Que mediante Resolución de Alcaldía N° 395-2024-MDM de fecha 26 de diciembre 2024, se ha promulgado el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) para el ejercicio fiscal 2025 del pliego 301768 - Municipalidad Distrital de Morales, hasta por la suma de S/ 18,54,563.00 (**DICIOCHO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES CON 00/100 SOLES**),

Que, según lo establecido en el numeral 50.1 del artículo 50° del Decreto Legislativo N.º 1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público y el numeral 20.4, artículo 20, numeral 22.2, artículo 22 de la Directiva N° 001-2024-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria, establecen que los mayores ingresos se incorporan mediante créditos suplementarios sujetándose a los límites máximos establecidos por el Ministerio de Economía y Finanzas, a propuesta de la Dirección General de Presupuesto Público;

Que, mediante Decreto Supremo N° 006-2025-EF, artículo 2. Límites máximos de incorporación de mayores ingresos públicos; fijese como límite máximo de incorporación de mayores ingresos públicos destinados a gastos corrientes, en el Presupuesto institucional de: c) Los gobiernos locales, por las fuentes de financiamiento distintas a la de Recursos Ordinarios y Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, los montos establecidos en el Anexo N° III "Límites máximos de incorporación de mayores ingresos públicos para financiar gasto corriente en el presupuesto institucional de los gobiernos locales" del presente Decreto Supremo.

Que, de acuerdo al anexo N° III "Límites máximos de incorporación de mayores ingresos públicos para financiar gasto corriente en el presupuesto institucional de los gobiernos locales" estable que los límites máximos para el Pliego 301768 Municipalidad Distrital de Morales, es por la suma de S/ 1, 749,981.00 (**UN MILLÓN SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UNO CON 00/100 SOLES**).



Que, mediante el INFORME N° 343-2025-OGPyP-MDM, de fecha 30 septiembre de 2025, de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, SOLICITA LA INCORPORACIÓN DE CRÉDITO SUPLEMENTARIO EN EL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, POR LA SUMA DE **S/ 212,610.00 (DOSCIENTOS DOCE MIL SEISCIENTOS DIEZ CON 00/100 SOLES)**. CON CARGO A LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 2 - Recursos Directamente Recaudados y 5-Recursos Determinados;

De conformidad con lo establecido en el artículo 20°, numeral 6 de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - AUTORIZAR la incorporación de mayores ingresos públicos en el Presupuesto Institucional de la Municipalidad Distrital de Morales del Departamento de San Martín, para el Año Fiscal 2025, hasta por la suma de S/. 212,610.00 (DOSCIENTOS DOCE MIL SEISCIENTOS DIEZ CON 00/100 SOLES), de acuerdo al siguiente detalle:

| INGRESOS | En Soles |
|--|----------------------|
| FTE DE FTO : 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS | 109,850.00 |
| RUBRO : 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS | 109,850.00 |
| 1.3.3.5.1.1 Edificios e Instalaciones | 39,850.00 |
| 1.3.3.9.2.24 Serenazgo | 70,000.00 |
| FTE DE FTO : 5 RECURSOS DETERMINADOS | 102,760.00 |
| RUBRO : 08 IMPUESTOS MUNICIPALES | 102,760.00 |
| 1.1.2.1.2.1 Alcabala | 87,757.00 |
| 1.1.5.3.2.1 Intereses por Sanciones Tributarias | 13,000.00 |
| 1.5.1.1.1.1 Intereses por Depósitos de Recursos por Priva. y conces. | 2,003.00 |
| | ===== |
| TOTAL, INGRESOS | S/ 212,610.00 |
| | ===== |

| EGRESOS | En Soles |
|--|-----------------|
| SECCIÓN SEGUNDA: Instancias Descentralizadas | |
| PLIEGO : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORALES | |
| CATEGORÍA PP : 0030 REDUCCIÓN DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA | |
| PRODUCTO : 3000355 Patrullaje por sector | |
| ACTIVIDAD : 5004167 Comunidad recibe acciones de prevención En el marco del plan de seguridad ciudadana | |
| FTE DE FTO : 5 RECURSOS DETERMINADOS | 5.000.00 |
| GASTOS CORRIENTES | |
| 2.3 Bienes y Servicios | 5,000.00 |



CATEGORÍA PP : 0036 GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS
 PRODUCTO : 3000848 Residuos sólidos del ámbito municipal dispuestos adecuadamente
 ACTIVIDAD : 5006159 Recolección y transporte de residuos solidos municipales

FTE DE FTO : 5 RECURSOS DETERMINADOS 37,720.00
GASTOS CORRIENTES
 2.3 Bienes y Servicios 37,720.00



CATEGORÍA PP : 0068 REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES
 PRODUCTO : 3000001 Acciones comunes
 ACTIVIDAD : 5004280 Desarrollo de instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastres

FTE DE FTO : 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS 40,000.00
GASTOS CORRIENTES
 2.3 Bienes y Servicios 40,000.00



CATEGORÍA PP : 0127 MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DE LOS DESTINOS TURISTICOS
 PRODUCTO : 3000664 Agentes de los destintos turísticos cuentan con Servicios para desarrollar una oferta turística competitiva
 ACTIVIDAD : 5005049 Agentes de los destinos turísticos cuentan Con servicios para desarrollo una oferta turística competitiva

FTE DE FTO : 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS 30,000.00
GASTOS CORRIENTES
 2.3 Bienes y Servicios 30,000.00



CATEGORÍA PP : 9001 ACCIONES CENTRALES
 PRODUCTO : 3999999 Sin producto
 ACTIVIDAD : 5000002 Conducción y orientación superior

FTE DE FTO : 5 RECURSOS DETERMINADOS 8,950.00
GASTOS CORRIENTES
 2.3 Bienes y Servicios 8,950.00



PRODUCTO : 3999999 Sin producto
 ACTIVIDAD : 5000003 Gestión Administrativa

FTE DE FTO : 2 RECURSOS DETERMINADOS 30,000.00
GASTOS CORRIENTES
 2.3 Bienes y Servicios 30,000.00

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORALES



Rafael Torres Morales
ALCALDE



PRODUCTO : 3999999 Sin producto
 ACTIVIDAD : 5000003 Gestión Administrativa
 FTE DE FTO : **5 RECURSOS DETERMINADOS** **9,850.00**
GASTOS CORRIENTES
 2.1 Personal y Obligaciones Sociales 9,850.00

CATEGORÍA PP : 9002 APNOP
 PRODUCTO : 3999999 Sin producto
 ACTIVIDAD : 5000932 Mantenimiento de equipo mecánico
 FTE DE FTO : **5 RECURSOS DETERMINADOS** **51,090.00**
GASTOS CORRIENTES
 2.3 Bienes y Servicios 51,090.00

TOTAL PLIEGO **S/212,610.00**

ARTÍCULO SEGUNDO. – ENCARGAR a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, solicitará a la Dirección General de Presupuesto Público, las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas Partidas de Ingresos, Finalidades y Unidades de Medida.

ARTÍCULO TERCERO. - ENCARGAR a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, elaborar las correspondientes "Notas de Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

ARTÍCULO CUARTO. – ENCARGAR a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, la presentación de copia fedateada de la presente resolución y las correspondientes "Notas de Modificación Presupuestaria", dentro de los cinco (05) días calendario siguientes de su aprobación, a la Municipalidad Provincial de San Martín.

ARTÍCULO QUINTO. – ENCARGAR el cumplimiento de la presente disposición a la Gerencia Municipal, a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, y a las demás dependencias de la Municipalidad Distrital de Morales, para su conocimiento y fines.

ARTÍCULO SEXTO. – ENCARGAR a la Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria, la publicación en la página web institucional (<https://moralesmuni.gob.pe/>).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORALES

Rufino Pineda Meléndez
ALCALDE

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2025
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 22 - SAN MARTIN
PROVINCIA : 09 - SAN MARTIN
PLIEGO : 10 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORALES [301768]

NOTA 0000000364

MES: SETIEMBRE
FECHA DE SOLICITUD: 30/09/2025
TIPO MODIFICACIÓN: 2 - CREDITOS SUPLEMENTARIOS

ESTADO: APROBADO
FECHA: 30/09/2025
DOCUMENTO: 102 | 233-2025-MDM

TIPO INGRESO: B - FLUJO DE INGRESOS
JUSTIFICACIÓN: POR LA INCORPORACION DE MAYORES INGRESOS RECAUDADOS

PRESUPUESTO DEL GASTO

| SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD | Anulación | Crédito |
|--|-----------|---------------|
| 0020 9001 3999999 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA 03 006 0008 Meta: 00001 - 0000886 GERENCIAR RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIEROS | | 30,000 |
| 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS | | 30,000 |
| 5 GASTOS CORRIENTES | | 30,000 |
| 2.3.2 7.11 99 SERVICIOS DIVERSOS | | 30,000 |
| 0054 0068 3000001 5004280 DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES 05 016 0035 Meta: 00001 - 0106777 DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES | | 40,000 |
| 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS | | 40,000 |
| 5 GASTOS CORRIENTES | | 40,000 |
| 2.3.2 7.11 99 SERVICIOS DIVERSOS | | 40,000 |
| TOTAL: | | 70,000 |

PRESUPUESTO DEL INGRESO

| RB TT G SG SGD ESP ESPD | Anulación | Crédito |
|-------------------------------------|-----------|---------------|
| 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS | | 70,000 |
| 1.3.3 9.2 24 SERENAZGO | | 70,000 |
| TOTAL: | | 70,000 |



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2025
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 22 - SAN MARTIN
PROVINCIA : 09 - SAN MARTIN
PLIEGO : 10 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORALES [301768]

NOTA 0000000354

MES: SETIEMBRE
FECHA DE SOLICITUD: 24/09/2025
TIPO MODIFICACIÓN: 2 - CREDITOS SUPLEMENTARIOS

ESTADO: APROBADO
FECHA: 30/09/2025
DOCUMENTO: 102 | 233-2025-MDM

TIPO INGRESO: B - FLUJO DE INGRESOS
JUSTIFICACIÓN: POR LA INCORPORACION DE MAYORES INGRESOS RECAUDADOS EN EL EJERCICIO 2025

PRESUPUESTO DEL GASTO

| SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD | Anulación | Crédito |
|---|-----------|----------------|
| 0004 0030 3000356 5004167 COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA 05 014 0031 | | |
| Meta: 00001 - 0106656 COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA | | 5,000 |
| 08 IMPUESTOS MUNICIPALES | | 5,000 |
| 5 GASTOS CORRIENTES | | 5,000 |
| 2.3.2 7.11 5 SERVICIOS DE ALIMENTACION DE CONSUMO HUMANO | | 1,000 |
| 2.3.2 7.11 99 SERVICIOS DIVERSOS | | 4,000 |
| 0006 0036 3000848 5006159 RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES 17 055 0124 | | |
| Meta: 00001 - 0236234 RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES | | 37,720 |
| 08 IMPUESTOS MUNICIPALES | | 37,720 |
| 5 GASTOS CORRIENTES | | 34,020 |
| 2.3.1 6.1 1 DE VEHICULOS | | 6,300 |
| 2.3.1 11.1 4 PARA MAQUINARIAS Y EQUIPOS | | 14,200 |
| 2.3.2 4.7 1 DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS | | 13,520 |
| 6 GASTOS DE CAPITAL | | 3,700 |
| 2.6.3 2.3 3 EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES | | 3,700 |
| 0019 9001 3999999 5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR 03 006 0007 | | |
| Meta: 00001 - 0018298 NORMAR Y FISCALIZAR LA CONDUCCION MUNICIPAL | | 8,950 |
| 08 IMPUESTOS MUNICIPALES | | 8,950 |
| 5 GASTOS CORRIENTES | | 8,950 |
| 2.3.2 9.1 1 LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONA NATURAL | | 8,950 |
| 0037 9002 3999999 5000932 MANTENIMIENTO DE EQUIPO MECANICO 03 006 0008 | | |
| Meta: 00001 - 0012651 MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA MUNICIPAL | | 51,090 |
| 08 IMPUESTOS MUNICIPALES | | 51,090 |
| 5 GASTOS CORRIENTES | | 51,090 |
| 2.3.2 4.7 1 DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS | | 51,090 |
| TOTAL: | | 102,760 |

PRESUPUESTO DEL INGRESO

| RB TT G SG SGD ESP ESPD | Anulación | Crédito |
|---|-----------|----------------|
| 08 IMPUESTOS MUNICIPALES | | 102,760 |
| 1.1.2 1.2 1 ALCABALA | | 87,757 |
| 1.1.5 3.2 1 INTERESES POR SANCIONES TRIBUTARIAS | | 13,000 |
| 1.5.1 1.1 1 INTERESES POR DEPOSITOS DISTINTOS DE RECURSOS POR PRIVATIZACION Y CONCESIONES | | 2,003 |
| TOTAL: | | 102,760 |



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2025
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 22 - SAN MARTIN

PROVINCIA : 09 - SAN MARTIN

PLIEGO : 10 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORALES [301768]

NOTA 000000350

MES: SETIEMBRE

ESTADO: APROBADO

FECHA DE SOLICITUD: 18/09/2025

FECHA: 30/09/2025

TIPO MODIFICACIÓN: 2 - CREDITOS SUPLEMENTARIOS

DOCUMENTO: 102 | 233-2025-MDM

TIPO INGRESO: B - FLUJO DE INGRESOS

JUSTIFICACIÓN: POR LA INCORPORACION DE MAYORES INGRESOS RECAUDADOS

PRESUPUESTO DEL GASTO

| SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD | Anulación | Crédito |
|---|-----------|--------------|
| 0023 9001 3999999 5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS 03 006 0011 | | |
| Meta: 00001 - 0030930 DOTAR DE PERSONAL | | 9,850 |
| 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS | | 9,850 |
| 5 GASTOS CORRIENTES | | 9,850 |
| 2.1.3 1.1 13 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO | | 230 |
| 2.1.3 1.1 15 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS | | 600 |
| 2.1.4 1.1 6 COMPENSACION VACACIONAL (VACACIONES TRUNCAS) AL PERSONAL ACTIVO | | 2,550 |
| 2.1.4 1.1 7 VACACIONES TRUNCAS PERSONAL CAS | | 6,470 |
| TOTAL: | | 9,850 |

PRESUPUESTO DEL INGRESO

| RB TT G SG SGD ESP ESPD | Anulación | Crédito |
|---------------------------------------|-----------|--------------|
| 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS | | 9,850 |
| 1.3.3 5.1 1 EDIFICIOS E INSTALACIONES | | 9,850 |
| TOTAL: | | 9,850 |



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2025
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 22 - SAN MARTIN

PROVINCIA : 09 - SAN MARTIN

PLIEGO : 10 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORALES [301768]

NOTA 0000000328

MES: SETIEMBRE

FECHA DE SOLICITUD: 08/09/2025

TIPO MODIFICACIÓN: 2 - CREDITOS SUPLEMENTARIOS

ESTADO: APROBADO

FECHA: 30/09/2025

DOCUMENTO: 102 | 233-2025-MDM

TIPO INGRESO: B - FLUJO DE INGRESOS

JUSTIFICACIÓN: POR LA INCORPORACION DE MAYORES INGRESOS RECAUDADOS

PRESUPUESTO DEL GASTO

| SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD | Anulación | Crédito |
|--|-----------|---------------|
| 0012 0127 3000664 5005049 CAMPAÑAS ORIENTADAS AL DESARROLLO DE UNA CULTURA TURISTICA 09 022 0045 Meta: 00001 - 0135592 CAMPAÑAS ORIENTADAS AL DESARROLLO DE UNA CULTURA TURISTICA | | 30,000 |
| 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS | | 30,000 |
| 5 GASTOS CORRIENTES | | 30,000 |
| 2.3.2 7.11 99 SERVICIOS DIVERSOS | | 30,000 |
| TOTAL: | | 30,000 |

PRESUPUESTO DEL INGRESO

| RB TT G SG SGD ESP ESPD | Anulación | Crédito |
|---------------------------------------|-----------|---------------|
| 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS | | 30,000 |
| 1.3.3 5.1 1 EDIFICIOS E INSTALACIONES | | 30,000 |
| TOTAL: | | 30,000 |

